Plataforma *«Estos niños nos importan»*

Presentación del programa ALMA

En el congreso anterior, celebrado en Barcelona, se leyó el manifiesto de la Plataforma *«Estos niños nos importan»*. Hoy queremos continuar ese camino. Somos familias y profesionales del sistema de protección profundamente preocupados por una realidad que, aunque debería ser excepcional, sigue repitiéndose: **los quebrantos administrativos**.

Llamamos *quebrantos* a esas situaciones en las que la administración cambia una medida de protección sin valorar el tiempo vivido por el niño o la niña en su familia de acogida, los vínculos afectivos que ya se han formado y la integración en su entorno.

También hablamos de **separaciones innecesarias**, cuando se ignora el ofrecimiento de la familia acogedora para continuar cuidando del niño o la niña bajo la nueva medida de protección. Y hablamos de **separaciones abruptas**, cuando incluso existiendo un motivo para el cambio, la transición se hace de forma rápida, rígida, siguiendo protocolos que nada tienen que ver con las necesidades emocionales del niño: dos horas hoy, tres horas mañana, un día de pernocta… y adiós.

Tres líneas de trabajo

Durante los dos últimos años hemos trabajado en tres direcciones: **acompañamiento a familias, incidencia política y social, y apoyo jurídico y técnico.**

1. Acompañamiento a familias víctimas de quebranto

Hemos escuchado a decenas de familias que vivieron rupturas después de largos acogimientos, muchos comenzados como acogimientos de urgencia que se prolongaron por retrasos administrativos.

Las llamadas *transiciones exprés* han sido devastadoras.

Niños y niñas que vivieron estos cambios como un abandono.
Niños que no entendían quiénes eran esas personas desconocidas que aparecían de un día para otro.
Niños que mostraban angustia, regresiones, bloqueos, llanto inconsolable o desorganización del comportamiento.
Y familias que sufrían impotentes, sin poder protegerlos.

Hemos acompañado tanto a quienes cedieron ante la presión de la administración como a quienes decidieron ejercer su derecho a oponerse al cambio, ofreciéndoles apoyo técnico y jurídico.

2. Incidencia política y social

Hemos participado en comisiones, jornadas técnicas, reuniones institucionales y medios de comunicación para visibilizar el daño que producen los quebrantos.

Recordamos algo que hoy la ciencia y la ética ya no discuten: **un niño o niña menor de seis años no puede gestionar una separación repentina de sus figuras de apego.**

Por eso estamos promoviendo cambios normativos para que, cuando se tome una nueva medida de protección, las familias acogedoras que se ofrezcan a continuar el cuidado sean valoradas de forma

prioritaria. Esta práctica ya se está implantando en distintas comunidades autónomas. Madrid lo viene practicando desde hace años, València la contempla en el nuevo decreto que regula el acogimiento familiar y en Cataluña la proposición de ley para modificar la ley de infancia en el mismo sentido se encuentra en el proceso parlamentario.

Las políticas centradas únicamente en el procedimiento, y no en los vínculos, empiezan a perder terreno.
Cada vez más técnicos y responsables políticos reconocen la necesidad de proteger la estabilidad afectiva.

3. Acompañamiento legal y peritaje

Contamos con profesionales especializados que han elaborado informes y peritajes en apoyo de las familias.
Y por fin empiezan a aparecer resoluciones judiciales que reconocen que la estabilidad socioafectiva es parte esencial del interés superior de los niños y niñas. Esto, que parecía imposible hace unos años, hoy empieza a ser una realidad.

Pero, aun siendo un avance muy importante, hay algo que falta: **la reparación de quienes han sufrido estos daños.**

La necesidad de reparar

Para la Plataforma, es fundamental la **reparación emocional de las víctimas**.
Y decimos víctimas con toda intención.

Lo son los niños, niñas y adolescentes.
Lo son sus familias biológicas, acogedoras y adoptivas.
Y también muchos profesionales que acompañaron estos procesos.

Si no hay reparación, estos daños aparecerán más adelante en forma de problemas de vinculación, dificultades de aprendizaje, somatizaciones, crisis de salud mental, adicciones o conflictos relacionales. El daño no desaparece: **se transforma**.

Debemos reconocer que no todos los daños proceden de familias maltratantes.Algunos provienen de una mala gestión de los acogimientos, cuando no se respetan los ritmos y los vínculos de los niños y niñas.

No podemos abandonar a las víctimas a su suerte.

Presentamos el Programa ALMA

Hoy presentamos el **Programa ALMA**, creado para acompañar la reparación de quienes han sufrido la ruptura de un vínculo significativo bajo una medida de protección.

Se basa en dos pilares:

1. **La reparación individual y familiar de las secuelas.**
2. **La protección emocional de las víctimas**, especialmente de quienes fueron niños o adolescentes en protección, evitando revanchismos, tensiones o conflictos de lealtades.

El programa se articula en cuatro intervenciones

1. Acogida individual y familiar
Una primera escucha para comprender la historia, identificar las secuelas y diseñar un plan de reparación. Solo ser escuchados ya alivia a muchas familias.

2. Archivo de la memoria del quebranto
Reconstruimos la historia real: documentos, informes, resoluciones, fotografías y testimonios.
El resultado es un documento de memoria, claro y ordenado, que se entrega a las personas afectadas y se convierte en una pieza clave para comprender y sanar.

3. Espacio de reparación grupal
Realizamos sesiones mensuales en las que compartir vivencias, duelos, aprendizajes y estrategias de afrontamiento.

4. Seguimiento y apoyo continuado
Acompañamos a lo largo del proceso, evaluando la evolución del plan de reparación.

🌿 Conclusión

Un sistema de protección seguro no es solo el que toma decisiones. Es el que reconoce el impacto de esas decisiones en la vida emocional de los niños y niñas.

Los menores necesitan continuidad, previsibilidad y respeto por sus vínculos reales. Cuando estos vínculos se rompen sin consideración, hay un daño. Y cuando hay un daño, **debe haber reparación**.

El Programa **ALMA** es nuestro compromiso con esa reparación.
Un camino para comprender, para devolver la dignidad, para recuperar el sentido…en definitiva: para **recuperar el alma, el yo interior.**

Invitamos a todas las personas que hayan sufrido estas situaciones a participar, a aportar su testimonio y a iniciar este proceso de reparación.

Pueden encontrar más información y forma de contactar en **sosinfanciatutelada.org**.

Muchas gracias.